

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15406-09	27 MAY 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	525	17/04/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.660
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Wenceslao Vargas		3916	9187-3
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	2	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 361	292	1999	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Serviu Región Arica y Parinacota	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 61.813.000-2
8	REPRESENTANTE LEGAL Don Dante Pancani Corvalán	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.464.554-9

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 125,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 55,58 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	LEYES QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	55,58 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 52.542.-	\$ 2.920.284.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	55,58 m².					\$ 2.920.284.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 del 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 del 28/04/06, por 30,17 m².

- La ampliación considera 55,58 m², según el siguiente detalle:

Primer Piso: Una escalera y un patio cubierto.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie aprobada por 85,75 m², compuesta por:

Primer Piso (40,75 m²): Estar-comedor-cocina, un dormitorio, un baño, una escalera y un patio cubierto.

Segundo Piso (45,00 m²): Dos dormitorios.

**NOTAS:** - La propiedad cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/2009, que amplía vigencia de Anteproyecto.

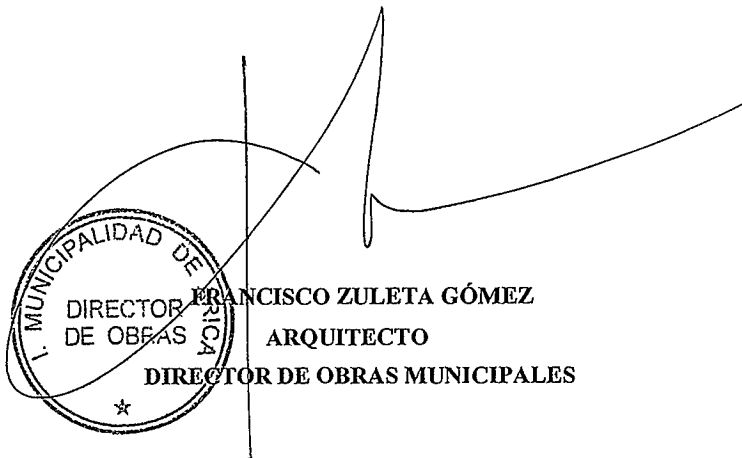
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2923796 del 05/05/2009, por la suma de \$ 39.686.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	125,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	55,58 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,75 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.920.284.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 43.804.-
30	RESOLUCIÓN N° 3033	\$ 4.118.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 39.686.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 23.660

PERMISO CONSTRUCCION N° 15406-09  
DE FECHA 27 MAY 2009